

# REVISTA ECONÓMICA

DEL

## RIO DE LA PLATA

DIRECTOR: DOMINGO LAMAS

### El mensaje del Presidente de la República Argentina

Una de las partes mas notables del Mensaje con que el Presidente de la República acaba de abrir las sesiones del Congreso Nacional, es, considerado desde el punto de vista económico, la que se refiere al Departamento del Interior.

En el capítulo «Tierras, Inmigracion y Agricultura,» el señor Presidente empieza por decir que la labor del gobierno, en cuanto á tierras públicas, ha sido de reparacion, habiéndose conseguido el rescate de mas de tres mil leguas de tierras de manos de concesionarios que no habian cumplido, ni pensado cumplir, las obligaciones de la ley.

La estension de tierra rescatada, ha podido ser mayor puesto que, segun el mensaje, «se ha tratado de conciliar en todo, con los intereses del Estado, los de los concesionarios que, por el hecho de haber incorporado al suelo algun capital, en una forma cualquiera, eran dignos de su proteccion; mientras ninguna consideracion merecian los que detentaban la tierra pública con una mira de especulacion, sin poblarla ni cultivarla, y esperando su valorizacion del esfuerzo ajeno y no del propio, con desconocimiento de sus principales deberes».

El Mensaje reconoce que «la legislacion «agraria es deficiente como lo comprueba «una larga experiencia» y, no obstante esto, el gobierno se ha desprendido en favor de particulares, hasta el 31 de Marzo último, de 4.500.000 hectáreas, consiguiendo un pro-

ducto en efectivo y en letras de 5.682.919:63 pesos.

Casi es escusado insistir, pues el hecho es de todos reconocido, que la tierra pública no puede considerarse solamente como una fuente de recursos para el erario, sino que hay que buscar en ella una base de aumento efectivo de poblacion y de produccion agrícola.

Ese pedido de 1600 leguas, que es lo que representa la tierra cedida en el año, no puede corresponder á necesidades efectivas del trabajo, cuando no ha habido saldo á favor del país en el movimiento de inmigracion y de emigracion; sino que es la continuacion de las especulaciones que, como hemos visto, condena sensátamente el Mensaje; son tierras pedidas en su generalidad «para especular esperando su valorizacion del esfuerzo ajeno y no del propio».

Continuar entregando las tierras en estas condiciones, que el gobierno reconoce condenadas por una «larga esperiencia», es esterilizar el rescate que se menciona; dar á unos agiotistas lo que se les quita á otros.

Aunque sea corto el tiempo que le queda á la actual administracion, ella aun tiene en estas materias, la oportunidad de hacerse memorable, dotando á la República Argentina de un sistema agrario que, separando el ágio, permita canalizar hácia los territorios nacionales una vasta corriente migratoria, creándose á la par, para dentro de breve tiempo, una fuente de renta que permita la consolidacion del crédito argentino.

Ahí se encontrarán muchas soluciones que hoy se juzgan difíciles ó imposibles, como lo

República como Estado independiente! Con cuánto dolor no hemos de ver como este Estado, ingrato y olvidadizo, se recrea en campestres diversiones en aquellos días en que la iglesia viste fúnebres crespones por la muerte de Nuestro Divino Redentor.

Más corramos un velo á cuanto hoy, día de júbilo, pudiera entristecernos: recordemos aquellos días en que al impulso de patrióticos pechos, católicos casi todos, levantáronse cual sirenas, y como ellas de los mares, las nacionalidades americanas, y recordémoslos con respeto y orgullo, con respeto, porque ellos nos enseñaron como se lucha y se batalla por la salud de la patria, y con orgullo porque los más entusiastas defensores de la libertad argentina, pertenecían á nuestra comunión, se arrodillaban al pié de los mismos altares antes los cuales hoy nos postramos, y adoraban el mismo Dios, á este Dios omnipotente y misericordioso que destruye ó crea nacionalidades á despecho de la finita voluntad humana.

Sintetizaré las ideas, que ligeramente he apuntado, afirmando que sin el apoyo del clero argentino la independencia y la constitución política de este país se hubieran sin duda retrasado, ya que al logro de una y á la alineación de la otra contribuyeron los violentos y atrevidos discursos del Dean Funes, las templadas peroraciones del Dr. Agüero, las aceradas diatribas del P. Castañeda, los patrióticos esfuerzos y cristianas virtudes del P. Oro, del inolvidable Gorriti, del dulcísimo José Rodríguez, de Zavaleta, de Figueredo, de Molina de Pedriel, de Segurarla, y de tantos y tantos otros ministros de aquel Dios, que para afianzar la libertad humana y romper esclavizadoras leyes entregó á los hombres su Hijo querido que debía hechar los cimientos de nuevas sociedades y costumbres nuevas, basadas en el más consolador de todos los Credos.

Y aun agregaré más.

Agregaré que, siendo cierto como lo es, que no se mueve una hoja del árbol sin la voluntad del Señor, la emancipación americana y por consiguiente la independencia argentina, son hechos históricos previstos en los grandes libros del destino humano, y realizados por la voluntad de Dios, lo que, aun contrariando ideas por desgracia harto

vulgarizadas, me trae como de la mano á asegurar que los esfuerzos y los trabajos de logia «Lautaro» se hubiesen esterilizado, si el clero, desobediente á inspiraciones divinas no se hubiese lanzado á la palestra.

Por manera que, yo que no soy argentino, pero que venero y respeto las leyes argentinas, que quiero á la República Argentina, que me siento feliz al vivir en esta patria argentina, trás ese escudo que simboliza la vida, la unión y la libertad de un pueblo llamado á grandes destinos, veo, siempre, sin querer y con los ojos del alma la Cruz del Redentor, el símbolo del catolicismo, ya que gracias á él existe la República Argentina, y cada día desde aquel en que se constituyera, se alzan desde el pié de los altares, preces para su prosperidad, su crecimiento y su desarrollo.

He dicho.

25 de Mayo 1892.



## REPÚBLICA ARGENTINA

### CRÓNICA DE LA QUINCENA

Mayo 31 de 1892.

Hasta Monseñor Freppel, hablando del 93, admite que la Revolución ha hecho mucho bien, y sólo disiente con Robespierre en cuanto éste afirmaba que desde Clodoveo á ese momento la anarquía había reinado en Francia. ¿Qué tendría entonces de particular que yo pensara que si la revolución de Julio no excluye algunos beneficios,—hay que imputarle á ella algunas de las molestias que el país experimenta en este momento? ¿O no es molestia el estado de sitio y su prolongación indefinida.... y éste estrépito de maniobras militares, de revistas, de paradas y de tantas otras cosas por el estilo, que hacen pensar en aquel dicho famoso de «*Bientôt à force d'avoir des soldats, nous n'aurons plus que des soldats?*»

Montaigne tiene razón, á no dudar, cuando dice en los *Ensayos*, que el ingenio humano es un gran hacedor de milagros, y si viviera y viniera á saturarse con los aires del Plata, aquí podría ver realizado el milagro de que la supresión momentánea de

ciertas preciosas garantías, sirva para distraer la atención pública,—merced á acontecimientos de otra índole, de lo que, en primer término, la interesa y la preocupa: la situación económica, ese escollo contra el que se vienen estrellando los teóricos, desde luego,—los prácticos también.

*Ut ul sit*, vamos andando.

Mientras haya hombres, agrupados, los unos arrastrarán á los otros, sin muchas veces saber *porque*. En la guerra y en la política,—el fenómeno se observa con frecuencia. ¿Es un bien? ¿Es un mal? yo dejo al lector que decida exactamente como Monsieur d'Harcourt en su libro sobre «El instinto de imitación». El cita el caso, tan conocido, de la disparada al día siguiente de Solferino, por los mismos vencedores de la víspera, y el de un orador que estornuda en un momento patético. Yo me acuerdo de las alarmas de Tuyutí, al día siguiente de la gran victoria del 24 de Mayo, y de un diputado amigo que no tratándose de cosa de risa, hizo reír á toda la Cámara por decir en un lapsus lingüe: sub pra... por sub pre...

Y mientras el Congreso no se inaugura, y no conocemos detalladamente las causas de la conformidad nacional, pongo, por razón de acatamiento, á los hechos,—dentro de facultades ejercidas en nombre de la Constitución los puntos suspensivos prudenciales.

Lamentaré siempre la prematura muerte del autor de: *Le gouvernement dans la démocratie*, obra en prensa aún, y testamento á la vez de publicista. La lamentaré no solo por que lo leía generalmente con atención é interés,—sino porque es posible que al fin, hubiera tenido la tentación de visitar nuestra democracia, para estudiar nuestra Constitución y el criterio de nuestros estadistas al aplicarla. El Estado Providencia y el Estado Gendarme habrían sido seguramente uno de sus temas, prestandose también á instructivas disquisiciones nuestro radicalismo revolucionario y conservador, nuestros *mass meetings* liberales.

\*  
\* \*

Siempre que se produce un cambio en el personal diplomático, sobre todo, siempre que se cambia de Ministro de Relaciones

Exteriores, aparece como un refrán: es bueno rejuvenecer la diplomacia, sin curarnos de si el agraciado es ó no *persona grata* para aquellos con quienes se deben ventilar las cuestiones pendientes. ¡Si solo fuera ésto! No nos curamos tampoco de examinar este otro inconveniente, que la diplomacia no es una ciencia sino un habito, que no basta *investir* para ser, por aquello de que, la mona aunque se vista de seda, mona se queda.

El mejor profesor de Derecho Internacional, puede así ser un mediocre Ministro de Relaciones Exteriores y un pobre embajador,—en tanto que, un hombre de mundo, acostumbrado á viviren cierto medio social, prudente, discreto, moderado,—aunque no se haya despeñado leyendo á Grotius y á Puffendorf,—puede llegar á ser una eminencia nacional.

Cavour, es un ejemplo en un sentido y Andrassy en otro—para recurrir sin rozar el amor propio de nadie, en la tierra nativa, al extranjero.

Por perder de vista estas particularidades, vemos á nuestra diplomacia *criolla* desplegando un lujo inusitado de frases, sin embozo, lanzando á la publicidad un fárrago de párrafos que hacen exclamar: la retórica nos mata, por que nos desacredita, mas de lo que podemos estar, despues de pasado el falso brillo,—por no haber tenido en cuenta que tarde ó temprano llega el cuarto de hora de Rabelais.

Afortunadamente el «arbitraje» es siempre posible cuando la querella que surge entre dos Naciones no ataca la esencia misma de su vida nacional. La Alemania no se armará pues contra nuestra *tolderia* (estilo inocentemente pintoresco de nuestra cancillería),—ni el Presidente de la República sin ser un Nestor, carece de la calma necesaria en las dificultades que puedan crearle sus secretarios de Estado.

El país desea (¡tiene tantos deseos!) verse libre alguna vez de estos *faiseurs d'embaras*, que se pintan para armar tempestades... como tormentas de verano.

Lo repito: la retórica nos mata. He aquí un asunto sencillísimo, enredado por las concomitancias caseras,—á punto de poner en duda no solo que hay jueces en Berlin,

(puede leerse Santa-Fé), sino lo que es mas grave aún, si Santa-Fé, pedazo de territorio argentino, es ó no para nuestra diplomacia, provincia autónoma y tierra civilizada.

El 11 de Abril de 1892, el Gobernador de Santa-Fé, contestando una nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Zeballos, de fecha 22 de Marzo anterior, relativa al proceso iniciado por heridas inferidas, en Colastiné al súbdito alemán Metzloff (en Abril de 1887) le decia entre otras cosas, lo siguiente:

Que el referido Metzloff, marinero del buque «Alerte», hallándose ébrio, produjo un escándalo, en tierra, con otros marineros, siendo requerido el auxilio del Comisario Vichini, única autoridad presente, en aquel momento;

Que el ciudadano Ramón Garcia que se hallaba conversando con Vichini, fué en auxilio de éste, al ver que el Comisario no tenia arma alguna en el momento del conflicto;

Que, segun afirman varios testigos, Metzloff fué herido por Garcia;

Que la policia de la Capital, una vez conocido el hecho, levantó un sumario. Ya el buque «Alerte», habia zarpado para el Rosario; donde desembarcó, enfermo, Metzloff, muriendo algunos dias despues, en el Hospital.

A su vez, la Subprefectura marítima habia levantado un sumario, que envió al Juzgado Federal de Entre-Rios. Este exigió del juzgado provincial la causa iniciada por la Policia, sosteniendo que era de jurisdicción nacional. El juez provincial sostuvo que era provincial. De ahí, conflicto de competencia, que dirimió la Suprema Corte Nacional, estableciendo que el caso era de jurisdicción provincial.

De todo esto, se dió cuenta al Ministerio de R. E. en Mayo de 1887, y en Abril del 88, se remitia el informe dado por el Supremo Tribunal de Justicia de Santa Fé, en la causa seguida al comisario Vichini.

Se siguieron los procedimientos con mas ó menos lentitud. El Ministerio de R. E. apuraba nota trás nota. El gobierno de Santa Fé, las contestaba, diciendo que no

podia ingerirse en las atribuciones exclusivas del poder judicial.

A todo esto, los damnificados no se habian apersonado en autos. Pero he aquí, que en Mayo de 1889, el Gobernador de Santa Fé recibe una nota del Ministerio de R. E. en que se le decia que el Ministro alemán habia conferenciado con el Sr. Presidente de la República, manifestándole que tenia instrucciones de su Gobierno para reclamar en forma, y que deseando el Sr. Presidente evitar la gestión, encargaba, á ver si podría evitarse, anticipándose el Gobierno de Santa Fé, á ofrecer espontáneamente como donación á la madre de Metzloff *dos mil pesos oro*.

El Gobernador de Santa Fé, se negó á la proposición; pero Vichini resolvió pagar de su peculio los *dos mil pesos*. Alefecto se trasladó á Buenos Aires y con el proceso á la vista entregó al Ministro de Alemania, en el Ministerio de R. E. la referida suma.

Al parecer todo quedaba terminado. ¿Terminado? Qué! Nuestra cancilleria no solo piensa al reves de qua: *tout est bien qui finit bien*,—sino que ni siquiera piensa que: *tout est bien qui finit*,—y hace renacer de sus cenizas, el *affaire*, incitando el exeso de celo del nuevo Ministro alemán.

¿No era mas argentino sostener ésta tesis: ese asunto quedó concluido en la forma A. B. C.? Pero si V. E. piensa al reves, discutamos, sin mezclar,—como parte,—á la Provincia de Santa Fé, con la que en todo evento lavaríamos *le linge sal* en familia? ¿Puede compararse el caso Metzloff con el de Nueva Orleans, en el que se aplica cruelmente á los presos italianos el *lynch law*?

Absolutamente nó. ¿Y sin embargo, en aquel; qué sostuvo Mr. Blaine? Sostuvo ésto (que era americano): el Gobierno de los Estados Unidos, admite el principio de una indemnización á las familias de las victimas; pero no puede comprometerse en lo que concierne al momento preciso en que actuará la justicia (local). Valia decir, y lo decia; el Gobierno Federal, no puede, por la Constitución, intervenir en la administración de ninguno de los Estados Confederados.

Fuerte el Gobierno de los Estados Unidos, en ese terreno,— el asunto se arregló, sin que Mr. Blaine se permitiera decir, ni insi-

nuar que: Nueva Orleans era una toleria de *pieles rojas*.

Lo singular es que, diarios atingentes con nuestra actual cancilleria escriben:

«Institucionalmente, somos uno de los » países más adelantados de la América del » Sud.

«Nuestra Constitución, calcada sobre la » de los Estados Unidos del Norte, contiene » declaraciones y prescripciones que, lleva- » das á la práctica, seria garantia de buen » Gobierno y de un progreso moral y mate- » rial indefinidos.»

Sin estar conforme con el *calcado*, pregunto, — y entonces en qué quedamos? En lo de siempre: en la frase hueca, vacía de sentido aplicable al caso ocurrente y en la doctrina por complacencia contra el derecho público argentino.

Pero ya que nuestra cancilleria no ha querido seguir el ejemplo de la de Washington, por lo menos, ya que de cosas alemanas se trataba, porqué no siguió el del Imperio alemán?

Recordaré el caso que se ha llamado «Schnabelé»,—caso típico de cordura.

El centinela de ese nombre, mata en la frontera á Bignon, hiriendo á Wangen. En el acto el Embajador de Alemania en Paris, avisa que el Gobierno de Berlin admitia sin esperar el resultado de *l'enquete* el principio de una indemnización.—y el Gobierno de Francia sin complacerse en discurrir sobre si hay allí justicia y jueces, acepta, — con fecha 7 de Octubre de 1887, la nota que dice: «Ye prend la liberté de mettre á vôtre disposition la somme de 50.000 *marks* montant de l'indemnité en cuestión.»

Y Schnabelé es indultado,—aunque hizo fuego y mató sin ser agredido; al contrario del caso de Santafé, en el que hay riña, desconocimiento de la autoridad, agresión á esta, y ayuda de un ciudadano á la fuerza pública,—ciudadano victimario, sin quererlo, es decir, en defensa del fuero de la autoridad local y del suelo patrio. ;Y qué victimario! (muerto ya), y sin que esté probado si Metzlarf murió después de las heridas que recibió, quedando en libertad ó de *delirium tremens*

Un pueblo pequeño, fuerte en su derecho, puede ser activo, sin baladronada,—y á los

quede allende los mares censuren, en su ignorancia, nuestra falta de civilización, bien podemos redarguirles con los discursos del mismo Parlamento Alemán en el que hace poco se usaba este lenguaje (crónica auténtica.)

El canciller había sostenido esta doctrina.—que yo no acepto:

«Cuando se trata de redactar un código penal militar, á los militares y no á los paisanos y legistas, corresponde decir la última palabra.

«Si hacer obligatoria la queja de los soldados maltratados le parece contrario á la disciplina, más grave todavía encuentra el canciller que se de á los procesos formados por tal causa la publicidad que piden las oposiciones. En su concepto, con esto se dá armas á los socialistas, que las emplearían para minar los fundamentos del Ejército.

«Un diputado progresista, Richter, rechaza con indignación este cargo. Precisamente su partido, al apoyar la proposición que se discute, persigue lo contrario, quiere que en el ejército se trate bien á los soldados y no se les dé tan justos motivos de queja para que la propaganda socialista no pueda hacer prosélitos en las filas, como indudablemente los dará, si encuentra en ellas hombres decididos á todo, hasta el suicidio, con tal de escapar por la muerte á los martirios de que se les hace víctimas.

«El diputado Haussman, demócrata, contesta con gran energía al canciller. Había éste dicho que el nivel moral del Ejército baja, porque baja el nivel moral de la creación, y el diputado exclama:—Lo contrario sí que es verdad. La barbarie que reina en el ejército invade poco á poco á la nación que pasa toda ella por los cuarteles y éste es un triste resultado de estos veinte últimos años.»

\* \* \*

Abrióse al fin... el tan esperado Congreso. La ansiedad pública soñaba con una sorpresa: la ha tenido. El Mensaje presidencial me hace pensar en que si vulgarmente se define la palabra «como el medio de hacer conocer el pensamiento» un célebre

diplomático ha hallado que era más bien el medio de ocultarlo. Nada, pues, ni una línea,—sobre el estado de sitio, nada sobre las causas reales que lo motivaron, absolutamente nada; sino que aún hay que esperar. Esperaremos.

Yo habría deseado, sin embargo, menos extensión en los detalles administrativos. Estos documentos deben ser sintéticos. Así lo eran antes de la invasión de la frase, que es medio, no fin. Así son en otras partes. Así son en los Estados Unidos. Y los más grandes Imperios no conocen otro temperamento. Un message no es una memoria.

*The well come message, was soon received,* exclama Dryden. Un message se completa por los diversos ministerios. Si es *inconmensurablemente* largo, hace sospechar que la extensión «sea solo el martillo que quiere hacer entrar la noción en la cabeza recalcitrante.» De todos modos se habría preferido saber lo que el Presidente *piensa* y no lo que el Presidente dice. Su pensamiento habría sido una novedad tanto más interesante, cuanto que hay sobriedad en su estilo, algo así como una armonía con su temperamento. Lo que dice ya se sabía. El país tiene muchos ojos que observan. Las cifras reales no son jamás para él una revelación. Son más bien un mirage para el que las agrupa. Por eso raramente dejan de ser discutidas entre nosotros. Es extraño que un espíritu tan práctico como el del Presidente de la República, no haya observado el fenómeno. Otra presidencia viene ya, ya. Habría sido bueno, estoy seguro, cerrar el período de las frases, inaugurando, nó, volviendo mejor dicho, al de la sobriedad. Nuestros hombres públicos debieran convergerse de que hay muchas verdades rechazadas de antemano, solo porque se pretende sacar de ellas consecuencias exageradas; y esto lo aplico á la parte del Message que se refiere á nuestras finanzas.

Es inoficioso todo empeño en explicar los males económicos y financieros del país. Cuando todo el mundo sienta la mejoría, el mal habrá pasado, y quedará subsistente el aforismo de que la verdad y el progreso, no se enjendran sino en el dolor,—y que solo brillan después de la *crisis*.

\*  
\* \*

El estado de sitio continúa..... el Mensaje no hace esperar nada al respecto; y está cohibida la libertad de discusión; y las opiniones no concuerdan sobre la eficacia de la medida. Yo afirmo empero que vino en su hora. Pienso también, que cuando hay una preocupación, que perturba, el poder público debe, empleando los medios legales, indiscutibles, estirparla. Algo de esto se ha hecho. Pero siento que el *Gobierno*, empleo la palabra en el sentido americano del norte, no haya sido explícito en su primer Message desde que no es discutible que es el Presidente el que juzga en primer instancia de las exigencias de medidas, que no por estar dentro del radio de sus facultades dejan de ser excepcionales. Sí, él es el primer juez. Porqué? Porque el juramento constitucional que presta el primer magistrado de la República le obliga no solo á ejecutar las leyes sino á mantener la constitución,—de donde se deriva una gran libertad de acción, una latitud inmensa, que nadie puede contestarle. No temo por consiguiente los conflictos que se anuncian. Habrá cuando mucho una tempestad dentro de una tetera y como una tentativa parlamentaria,—de escatimarle al Poder Ejecutivo sus facultades.

.....  
El estado de sitio, no me permite emitir opinión sobre el único punto en que el Congreso tendrá que mostrar tanto saber como sentido político: sus inmunidades.

Sea de ello lo que fuere, y no pensando que hemos de descubrir «nuevas estrellas» en el actual período, opino que pasará,—con esto,—lo que ha pasado en los Estados Unidos en sus períodos más críticos: no ha habido conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso que no haya concluido ventajosamente para el primero.

\*  
\* \*

El Presidente de la República el mismo día en que abría el Congreso,—asistía á una ceremonia de las más interesantes: la colación de grados universitarios de una pléyade de prestigios en perspectiva. *A tout seigneur tout honneur*. Su discurso sino es el reverso de su Message,—tiene algo de característico. Hay en esa pieza oratoria nutrida de pensamiento, elegantemente fácil lo que se

echa de menos en su Mensaje. Aquí hechos y hechos, los millones que se han movido, los hombres que han maniobrado,—lo material. Allí, al contrario: el ideal en nombre del cual se vive y se juzga. Hay como se vé, una sombra cuando se sube al vasto escenario de la Nación y un rayo de luz como si se vislumbrara la esperanza al encarrarse con la juventud.....

Hay que vivir de compensaciones: vivimos pues, y lo repito: esperemos.

LUCIO V. MANSILLA.

### *Post-Scriptum*

En la estampa ya lo que antecede y no permitiendo la confección de la REVISTA escribir de un día para otro, tengo que recurrir á esta nota.

Volviendo sobre la premura de nuestra cancillería en el asunto Metzloff, recordaremos que en los archivos del Ministerio de R. E. está el comprobante de otros asuntos que han andado con pies tan pesados como el de la «Jeune Amélie»,—que duró casi veinte años. ¿Para qué hablar del caso Dreyfus en el Perú, pendiente aún? Para eso sirve la diplomacia, que en ciertos casos es el arte de *procrastinar*. De ahí que, en los reclamos comerciales, las partes prefieran cualquier otro temperamento que no sea la vía diplomática.

Sobre el estado de sitio y sus causas, visto el mensaje, no tengo nada que agregar: abundan los documentos, los hechos, de mayor ó menor gravedad, las conjeturas, más ó menos plausibles,—siendo mi convicción personal que «cuando el río suena, agua ó piedra lleva», en una palabra, que había una conspiración contra el orden legal; pero no abunda la *doctrina*, en virtud de la cual, cuando ese caudal de datos se posee por el poder público, la previsión aconseja salir de lo «normal», y mucho menos abunda la *doctrina* en que debe apoyarse la prolongación de un estado de cosas, «anormal».

## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### CRÓNICA DE LA QUINCENA

Aún cuando hemos aumentado la cantidad de páginas de este número de la LA REVISTA, la abundancia de materiales nos obliga á reducir á poco espacio la presente crónica de la quincena. Por otra parte, el asunto principal que preocupa hoy la atención pública, que es el proyecto Noetzlin, lo tratamos separadamente.

«La Nación» de Montevideo que, como se sabe, es comunmente el éco de las ideas predominantes en las altas esferas oficiales, se manifiesta de acuerdo con nosotros en que es conveniente impulsar el renacimiento de la vida democrática en la República Oriental, y solo no está conforme con la oportunidad, creyendo que no sería conveniente en la actualidad un movimiento de este género «dada la situación delicada en que financieramente se encuentra el país.»

Dice más, agregando que ha insistido numerosas veces por que se opere ese renacimiento con lo que viene á darnos razón, reconociendo que, como lo decíamos, estamos fuera del orden institucional, con lo cual se comprueba que nuestra divergencia está en un solo punto.

Nuestro ilustrado colega montevideano cree que los intereses financieros aconsejan aplazar el renacimiento á la vida democrática, mientras que nosotros creemos y sostenemos que la efectividad del régimen democrático es base imprescindible de una mejora efectiva en el orden financiero y económico del país, como creemos y sostenemos que mientras no vuelva el país á la vida realmente democrática, que dará representación á todas las aspiraciones patrióticas, hay que aplazar todos los negociados que, como varios de los que se proyectan, comprometen por una generación los destinos económicos de la República.

Harto injustos serán los que quieran encontrar en nuestras palabras un átomo de pasión ó de malquerencia, puesto que no expresamos más que lo que la ciencia y la experiencia enseñan y lo que el deseo pa-

